

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **12564** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 6/2013-F, referente al deudor "Geconza 98, S.L.", con CIF número B50783596, domiciliada en Zaragoza, Calle Sanclemente, número 8, escalera 2, 1º A, se ha presentado escrito en fecha 15 de marzo de 2013 por la Administración Concursal por el que aporta el Informe previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal, y sus documentos y anexos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 18 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130015311-1